

**ACTA COMPLEMENTARIA DE BAREMACIÓN DE PERSONAL
EXPEDIENTE: FOTAE/2022/26/46**

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE BENAGUASIL
NOMBRE DEL PROYECTO: "BENAGUASIL SOSTENIBLE III"
LOCALIDAD: BENAGUASIL

En Benaguasil, a 21 de octubre de 2022, reunida la Comisión de Selección formada por Ana Albiach Gimeno en representación del sindicato UGT-PV, Vicente Aras Arnal en representación del sindicato CCOO-PV, Consuelo Zarzo Domínguez Secretaria y Francisco José Asensi Domingo en representación del Ente Promotor se procede a la revisión de la BAREMACIÓN del puesto de DOCENTE DE JARDINERIA.

Vista el acta de fecha 7 de octubre de 2022, redactada por esta Comisión de Selección, y habiéndose detectado un error en la baremación efectuada, respecto de la aspirante **MARIA DOLORES BERNAT MARTINEZ**, con DNI ****3140*****, se procede a la modificación, excluyéndose de oficio a la referida aspirante, por no acreditar suficiente méritos de experiencia profesional en la ocupación, aplicados los criterios establecidos en:

- La Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de TALLERES DE EMPLEO y TALLERES DE EMPLEO PARA MUJERES. Destacar la instrucción SÉPTIMA, relativa a las solicitudes, procedimiento y documentación a presentar.
- El baremo establecido en el Anexo IV para cada puesto ofertado.
- Los requisitos establecidos en el Anexo I.

Siendo estos:

- LA ACREDITACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA:
 - Para trabajadoras por cuenta ajena se aportarán los contratos de trabajo o certificados de empresa y el informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - Para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas se aportará Informe de Vida Laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social, el alta en el Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia correspondiente o de Autónomos y el Alta o Declaración de inicio de Actividad correspondiente al IAE, en el que aparece el Grupo o epígrafe / sección IAE o código de actividad.

Una vez publicada esta acta COMPLEMENTARIA a la de fecha 7 de octubre de 2022, la aspirante dispondrá de 3 días hábiles para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente al de su publicación. Las alegaciones se presentarán en la entidad en la que se presentó la documentación.

Por la Comisión de Selección



ACTA COMPLEMENTARIA BAREMACION DOCENTE JARDINERIA TALLER EMPLEO BENAGUASIL SOSTENIBLE III - CODIFICADA

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://benaguasil.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 2AAA ZFA7 DQNT F3NL JZVT

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Consuelo Zarzo Dominguez Auxiliar de Urbanismo	Firma electrónica - ACCV - 21/10/2022 11:23 CONSUELO ZARZO DOMINGUEZ
	ANA ALBIACH GIMENO	Firma electrónica - ACCV - 21/10/2022 11:56 ANA ALBIACH GIMENO
	Francisco José Asensi Domingo Técnico AEDL	Firma electrónica - ACCV - 21/10/2022 12:17 FRANCISCO JOSE ASENSI DOMINGO
	VICENTE ARAS ARNAL	Firma electrónica - ACCV - 21/10/2022 12:44 VICENTE ARAS ARNAL
	Publicado en tablón de anuncios electrónico	Sello electrónico - 21/10/2022 14:10 Sede Electrónica BENAGUASIL